



REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MARCA "MENORCA RESERVA DE BIOSFERA"

Categoría 9: EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ARTESANÍA NO ALIMENTARIA

A	Podrán solicitar la adhesión a la marca MRB las empresas comercializadoras de artesanía no alimentaria de las siguientes categorías:	
	Las empresas elaboradoras, tanto de tipo asociativo como mercantil, con sede en la Reserva de la Biosfera de Menorca.	

Nº	REQUISITOS	DIAGNÓSTICO	
		Obligatorio	Recomendado
B	Solicitud de adhesión a la Marca "Menorca Reserva de Biosfera" (MRB)		
1	Presentación solicitud de adhesión a la Marca (Anexo I)	X	

REQUISITOS OBLIGATORIOS

C	Actividades de la empresa		
2	Estar elaborados en obradores ubicados en la Reserva de la Biosfera de Menorca y con distintivo "Marca de Garantía Artesanía de Menorca"	X	
3	Los artesanos deberán estar inscritos en el Registro de Artesanos, Registro de Maestros Artesanos, Registro de Empresas Artesanas (DQA).	X	
4	Hacer productos tradicionales de la zona, manteniendo las técnicas, formas, composición, etc. características del lugar.	X	
D	Mejoras en comportamiento ambiental / Gestión ambiental		
5	Realiza seguimiento sobre el consumo de energía y agua (electricidad, gas, gasóleo ...)	X	
6	Reemplaza las bombillas incandescentes y halógenos por otras de bajo consumo o LED	X	
7	Adopta medidas para el ahorro de luz: interruptores temporalizados, células de iluminación automática ...	X	
8	Dispone de dispositivos de ahorro de agua: grifos monomando, filtros de aire, cisternas de doble descarga o descarga interrumpida ...	X	
9	Prioriza materiales reciclados, reutilizables y / o reciclables	X	
10	Reciclaje de residuos: Usar contenedores para la recogida selectiva de cada tipo de residuos, a disposición del personal para su adecuado tratamiento. Realiza recogida selectiva de vidrio, papel y cartón, envases ligeros y materia orgánica (siempre que el servicio esté implantado en el municipio)	X	
11	Utiliza sistema de depuración adecuado o está conectado a la red municipal de saneamiento	X	

REQUISITOS RECOMENDABLES

E	Mejoras en comportamiento ambiental / Gestión ambiental		
12	Usar equipos de cogeneración o sistemas de aprovechamiento de energías renovables		X
13	Adopta medidas para la reducción de la contaminación lumínica: reducción de la iluminación exterior, luces solares, temporizadores, sensores de movimiento en el exterior, etc.		X

14	Usar productos de limpieza biodegradables / ecológicos		X
----	--	--	---

Una vez aprobada la adhesión a la marca, se comprometen a cumplir también con los siguientes puntos mientras dure su permanencia:

COMPROMISOS OBLIGATORIOS			
N	Imagen de la Marca Menorca Reserva de Biosfera		
N1	Mantiene el distintivo de su pertenencia a la Marca. Plazo de 12 meses para instalarla desde la concesión	X	
N2	En su promoción utiliza recursos de la marca Menorca Reserva de Biosfera. Plazo de 12 meses para instalarla desde la concesión	X	
N3	Se encuentra registrado en la página web de la Marca y mantiene sus datos actualizados	X	
N4	Dispone de materiales editados por la RB en el establecimiento informando a los clientes sobre productos y servicios locales de la Marca RB (agricultura, ganadería, artesanía, arte, eventos culturales, etc.)	X	
COMPROMISOS RECOMENDABLES			
N5	Organiza y/o participa en eventos de promoción relacionados con la RB		X
N6	Contratar personal con necesidades especiales: parados de larga duración. Jóvenes desempleados, personas con discapacidad ...		X
N7	Organiza, participa y / o colabora en proyectos de interés y responsabilidad social		X
N8	Colabora en estudios y / o proyectos impulsados por la administración pública		X

Requisitos: 14

11 OBLIGATORIOS

3 RECOMENDABLES

Para adherirse a la marca MRB deben cumplir 12 requisitos (11 OBLIGATORIOS y 1 RECOMENDABLES (20%)), y presentar un plan de acción para cumplir un 50% de los recomendables (2 requisitos) en 3 años